

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 379/2014.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 379/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140004068.

De: D./D.^a Francisco Sánchez Olivares, Juan Diego Jiménez Valenzuela y Lourdes María Ruiz Oropesa.

Contra: Fogasa y Disev Arquitectura, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María de las Nieves Rico Márquez, Magistrada del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, en los autos número 379/2014 seguidos a instancias de don Francisco Sánchez Olivares, Juan Diego Jiménez Valenzuela y doña Lourdes María Ruiz Oropesa contra Fogasa y Disev Arquitectura, S.L., sobre Despido Objetivo Individual, se ha acordado citar a Disev Arquitectura, S.L., CIF B91348490, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de mayo de 2016 a las 11,15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga 5.^a planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente, o por persona que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Disev Aquitectura, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expido la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios

En Sevilla, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.